



## CARTA DE INSTRUCCIÓN

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2021.

### **Ci Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple**

Fiduciario en el Contrato de Fideicomiso

No CIB/2905

Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2.

Colonia Lomas de Chapultepec.

C.P. 11000, Ciudad de México

**Atención:** Delegados Fiduciarios, Juan Pablo Baigts Lastiri y Jaime Gerardo Ríos García

Por medio de la presente, en mi carácter de apoderado legal de Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple, actuando como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No CIB/2905 de fecha 11 de diciembre de 2017 (el CIB/2905), les solicito e instruyo expresamente para que suscriban, en su carácter de Delegados Fiduciarios del CIB/2905, el siguiente documento a efecto de llevar a cabo la contratación de **Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C** (Deloitte), por el siguiente servicio:

1. Carta Contrato de fecha 29 de octubre de 2021 para llevar a cabo la auditoría respecto de los estados financieros de la Entidad, que comprenden, entre otros, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de actividades, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Se adjunta la misma al presente como **Anexo 1**, firmada de forma digital por parte de Deloitte.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier situación que sobre el particular estimen conveniente.

Atentamente

---

Carlos Porfirio Budar Mejia  
Apoderado legal de  
Consubanco S.A.  
Institución de Banca Múltiple.